

UN CISMA SE COCINA A FUEGO LENTO

Segunda parte

León XIV: “¡Den marcha atrás!”

H. Francisco Javier Sáez de Maturana

Con la elección de Benedicto XVI en 2005, el clima parecía propicio para la reconciliación entre la Santa Sede y los cismáticos de la FSSPX. El nuevo Papa, conocedor profundo de la liturgia y de los anhelos tradicionalistas, dio un paso histórico en 2007. Este paso importante es la publicación del Motu Proprio *Summorum Pontificum*, sobre la Liturgia romana anterior a la reforma de 1970, o sea, anterior a la reforma de san Pablo VI.

¿QUÉ SUPONÍA ESTE DOCUMENTO?

La buena voluntad de Benedicto XIV era evidente. El significado del documento fue importante, ya que validaba, rehabilitaba y daba amplia libertad a la celebración de la misa con el misal de Trento, el *Vetus Ordo Missae* -el llamado “misal tradicional” o “misal de san Pío V”-, cumpliendo así una de las demandas fundamentales de la FSSPX.

Pero Benedicto XVI dio un paso más en el acercamiento. El 21 de enero de 2009, levantó las excomuniones de los cuatro obispos ordenados en 1988, a través de un decreto de la Congregación para los Obispos, firmado por el cardenal Giovanni Battista Re.

¿Qué buscaba el decreto? Lo que siempre ha buscado la Iglesia, ante situaciones semejantes: intentar curar la herida y facilitar el diálogo doctrinal. Leemos en el decreto:

Con este acto se desea consolidar las relaciones recíprocas de confianza, así como intensificar y hacer estables las relaciones de la Fraternidad San Pío X con la Sede apostólica. Este don de paz, al final de las celebraciones de Navidad, quiere ser también un signo para promover la unidad en la caridad de la Iglesia universal y llegar a poner fin al escándalo de la división.

Es de desear que tras este paso se realice solícitamente la plena comunión de toda la Fraternidad San Pío X con la Iglesia, testimoniando así auténtica fidelidad y un verdadero reconocimiento del Magisterio y de la autoridad del Papa, con la prueba de la unidad visible.

Por las facultades que me han sido concedidas expresamente por el Santo Padre Benedicto XVI, en virtud del presente Decreto, levanto a los obispos Bernard Fellay, Bernard Tissier de Mallerais, Richard Williamson y Alfonso de Galarreta la censura de excomunión latae sententiae declarada por esta Congregación el 1 de julio de 1988, y declaro sin efectos jurídicos a partir del día de hoy el Decreto entonces publicado.

Las reacciones a esta remisión de la pena canónica máxima, dentro de la Iglesia, llegaron a tal nivel que el Pontífice escribió a todos los

obispos del mundo una carta el 10 de marzo para clarificar sus motivos y justificar su acción, y así contribuir a la paz de la Iglesia, que él veía en riesgo.

No era una carta formal y de corte burocrático, sino que fue escrita desde el corazón dolorido, sin la numeración habitual de los documentos pontificios ni las citas habituales de otros textos oficiales, como los del Concilio o el Derecho Canónico.

Sin embargo, este gesto pastoral se vio ensombrecido por un grave escándalo mundial. Justo en los días del levantamiento de las excomuniones, se conocieron unas declaraciones públicas del obispo lefebvriano Richard Williamson en las que negaba abiertamente la existencia del Holocausto judío y las cámaras de gas: "Creo que la evidencia histórica habla con contundencia en contra de los seis millones de judíos que fueron asesinados intencionalmente en cámaras de gas como una estrategia engañosa de Adolf Hitler. Creo que las cámaras de gas no existieron".

Este hecho supuso un terremoto mediático y diplomático para el Vaticano y obligó a la FSSPX a desvincularse de las declaraciones. Le pidieron retractarse públicamente al obispo, pues la barbaridad había sido dicha públicamente. Pero él lo hizo a medias, con aquel "donde dije digo, digo Diego". La Fraternidad lo expulsó en 2012 por repetidas desobediencias, no por su extremismo negacionista.

El llamado "caso Williamson" -originado por las posturas personales de ese prelado lefebvrista- vino a complicarlo todo, confundiendo las cosas en la opinión pública, de forma que parecía que Ratzinger hacía retroceder a la Iglesia en cuestiones como las relaciones con el judaísmo.

El Papa repudió las declaraciones de Williamson, afirmando que desconocía las opiniones del obispo sobre el Holocausto cuando levantó la excomunión a los obispos cismáticos, entre ellos, al propio Williamson. ¿Se

ocultó al Papa Ratzinger información conocida de importancia en este caso? Fuentes creíbles afirman que sí se ocultó interesadamente información a Benedicto XVI sobre los rechazables puntos de vista de Williamson.

El Papa alemán se sintió profundamente avergonzado por el escándalo, y posteriormente reconoció errores en el caso Williamson, afirmando que una simple búsqueda en internet habría revelado las opiniones del lefebvriano.

Benedicto XVI hizo lo indecible temiendo la expansión de una iglesia paralela, anterior al Concilio Vaticano II, y que se utilizaran sus palabras y acciones como armas arrojadizas. El

uso y el abuso de las palabras es un estilo frecuente en manipuladores eclesiásticos.

Entre las iniciativas que tomó Ratzinger destaca la que tuvo con líderes judíos para calmar las tensiones surgidas a raíz del incidente.



Lo que él buscaba, y así lo manifestó, era "salir al encuentro del hermano que 'tiene quejas sobre ti' y buscar la reconciliación", "prevenir las radicalizaciones", "comprometerse en la disolución de las rigideces y restricciones" y "superar posiciones unilaterales". Y se preguntaba, con un corazón de buen pastor preocupado por sus ovejas: "¿Debemos realmente dejarlos tranquilamente ir a la deriva lejos de la Iglesia?". Y, más adelante: "¿Qué será de ellos luego?".

Pero, a pesar del intento de Ratzinger y de las extensas reuniones doctrinales celebradas en Roma con los lefebvrianos, las divergencias de fondo sobre el Vaticano II -particularmente sobre el ministerio petrino, el papel de la conciencia, el concepto del sacerdocio, el ecumenismo, el diálogo interreligioso, la salvación de los judíos, la colegialidad, la libertad religiosas- impidieron firmar un acuerdo de regularización canónica.

EL PRAGMATISMO DE FRANCISCO

El pontificado del Papa Francisco introdujo una dinámica diferente. Bergoglio era realista

y no vio posible un acuerdo doctrinal perfecto, pues las brechas con los lefebvristas saltaban a la vista. Pero no se quedó de brazos cruzados.

¿Qué hizo? Tomó el camino del acercamiento pastoral, en el que fue un verdadero maestro, aunque no siempre con éxito.

Todo el pontificado de Francisco, a quien los lefebvrianos consideran “el más heterodoxo de los Papas que ha tenido la Iglesia”, se ha caracterizado por gestos cada vez más acogedores hacia la FSSPX.

Francisco continuó la labor iniciada por Benedicto XVI, a su modo. De hecho, tratando de dar pasos adelante en un espíritu de fraternidad, otorgó al grupo tradicionalista concesiones sorprendentes e inéditas, más que ninguna de las dadas hasta ahora, aunque más de uno se asombre y vea al Papa argentino como un látigo de los tradicionalistas.

Por ejemplo, durante el “Año de la Misericordia” -2015-2016-, el Papa otorgó a los sacerdotes de la Fraternidad la facultad temporal para escuchar confesiones válidamente y absolver pecados; una disposición que más tarde extendió de forma indefinida. En septiembre de 2015, en las últimas líneas de la carta en la que concedió la indulgencia plenaria para este Jubileo Extraordinario, incluía esta sorprendente disposición: “movido por la exigencia de corresponder al bien de estos fieles, por una disposición mía establezco que quienes durante el Año Santo de la Misericordia se acerquen a los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X para celebrar el Sacramento de la Reconciliación, recibirán válida y lícitamente la absolución de sus pecados”.

Un año después, en su carta apostólica *Misericordia et misera*, escrita al concluir el Jubileo, recordaba el gesto y escribía lo siguiente: “Por el bien pastoral de estos fieles, y confiando en la buena voluntad de sus sacerdotes, para que se pueda recuperar con la ayuda de Dios la plena comunión con la Iglesia Católica, establezco por decisión personal que esta facultad se extienda más allá del período jubilar, hasta nueva disposición, de modo que a nadie le

falte el signo sacramental de la reconciliación a través del perdón de la Iglesia”.

Por otro lado, en marzo de 2017, Bergoglio aprobó una carta emitida por la Comisión *Eccllesia Dei* en la que se señalaba que, en la línea de la decisión anterior, aunque teniendo claro que la situación canónica de la FSSPX “continúa siendo, por ahora, objetivamente ilegítima”, el Papa autorizaba a los obispos “que concedan las licencias para asistir a los matrimonios de fieles que siguen la actividad pastoral de la Fraternidad”. Así reconocía la Iglesia la validez del sacramento del matrimonio celebrado entre los lefebvristas, con la intención de tranquilizar sus conciencias y con la confianza de que de este modo “se avanzará hacia la plena regularización institucional”. Hay que destacar esas dos medidas, sabiendo lo que el Código de Derecho Canónico legisla sobre el ejercicio de los citados sacramentos.



He ahí, sin lugar a dudas, pruebas fehacientes de esa mano siempre tendida, pero tantas veces rechazada y hasta mordida por quienes, encumbrados en la soberbia, y enrocados en su modo único de entender la Iglesia, siguen hiriendo y rompiendo

la comunión del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia.

Sin embargo, al igual que la “cercanía eclesiológica” del Papa Benedicto XVI no funcionó, tampoco la “cercanía dialógica” del Papa Francisco funcionó.

PACIENCIA SÍ, PERO NO A CUALQUIER PRECIO

Algo se venía cocinando, y pocos apreciaron el “olor”. El caso es que, cuando todo parecía tranquilo, el asunto se endureció. El 16 de julio de 2021, sin que nadie lo esperara, se publicó la carta apostólica *Traditionis Custodes*. En ella se defiende con firmeza la reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II. Su elaboración fue fruto de un amplio trabajo de Doctrina de la Fe, que culminó con la aprobación valiente del Papa Francisco. Los tradicionalistas, en su conjunto, lo vieron como un duro golpe.

El documento no buscaba, en ningún momento, ir en contra de los tradicionalistas -lefebvrinos y otros-, sino desbloquear el tema de posturas ideológicas, que llegaban a niveles alarmantes, y animar a los católicos a maravillarse ante la belleza del Misterio Pascual de Cristo. He aquí lo importante.

¿Qué significó este texto en la práctica? Pues revirtió las libertades concedidas por Benedicto XVI y restringió -¡no eliminó!- de forma severísima la celebración de la misa tradicional en latín -el *Vetus Ordo Missae*- en las parroquias, exigiendo para ello la autorización del obispo del lugar. Es decir, que no se pueden celebrar misas tridentinas en cualquier lugar o cuando a un presbítero le parezca oportuno, sin permiso.

Aunque la FSSPX operaba *de facto* de manera independiente, y continuó con sus liturgias como de costumbre, la medida subrayó la infranqueable distancia teológica que aún los separa del Vaticano.

OTRO GOLPE A LOS TRADICIONALISTAS

Los tradicionalistas tampoco encajaron el nuevo golpe. ¿De qué se trataba? El Vaticano prohibió las ordenaciones sacerdotales previstas por los tradicionalistas para finales de junio de 2021, en la diócesis francesa de Fréjus-Toulon.

Los seguidores de Lefebvre alzaron su voz y en tono rimbombante, señalaron que “en un pontificado cuyo fin se siente cada vez más cerca, la represión contra lo que se considera una desviación, se vuelve cada vez más despiadada. Monseñor Rey lo acaba de experimentar de una forma dolorosa y amarga”, en alusión al obispo Dominique Rey, a quien, tras una visita canónica, la Santa Sede le paralizó las ordenaciones debido a “la reestructuración del seminario y la política de acogida en la diócesis”. Había mucho más.

¿Qué pasaba con Mons. Rey? Al parecer, había convertido su diócesis en un centro de acogida de diversas sensibilidades eclesiales,

entre ellas de sacerdotes y seminaristas tradicionalistas, para frenar la crisis de vocaciones. Todo vale con tal de llenar el seminario y aportar números.

Algunas sensibilidades son carismáticas, como las brasileñas *Canção Nova* y *Shalom*, otras tradicionalistas o “tradismáticas” -que fusionan la liturgia y doctrina tradicionalista con los métodos de evangelización y espiritualidad de la Renovación Carismática-, como las Misioneras de la Divina Misericordia, fundadas por un antiguo lefebvrista... lo que ha llevado a que la diócesis cuente con más de doscientos sacerdotes en activo. Este crecimiento, y algunas denuncias de peso, habrían motivado la intervención vaticana.

“Ciertamente, es probable que se hayan podido cometer errores de apreciación, ya sea en la recepción de sacerdotes extranjeros en la diócesis, o bien en la elección de los seminaristas. Pero detener las ordenaciones por este motivo es un castigo indiscriminado”, apuntan los seguidores de Marcel Lefebvre.

Y viene la arremetida -sin decir, diciéndolo- contra Bergoglio desde la FSSPX: “Es un hecho evidente que el

Papa Francisco y algunos de sus colaboradores han decidido reducir a aquellos que están apegados al rito antiguo y que son considerados como obstáculos para las reformas posconciliares”. Y concluyen que “probablemente el delito que se le imputa a monseñor Rey es el del filo-tradicionalismo”.

Medios católicos franceses han venido mostrando que, desde tiempo atrás, algunas comunidades fueron señaladas por el riesgo de derivas sectarias. Entre ellos, *Points-Coeur* -Puntos Corazón-, que promueve el voluntariado entre los jóvenes- cuyo fundador fue condenado en 2011 por el tribunal eclesiástico de Lyon por “abusos sexuales, abuso de poder y absolución del cómplice”. El obispo, consciente de una investigación canónica, acogió sin embargo a la comunidad en su diócesis en 2008 y esperó hasta 2016 para tomar sanciones. Actualmente *Points-Coeur* se



mueve como una ONG sin vínculos con la Iglesia católica.

Otro ejemplo es la suiza Fraternidad Eucharistein, cuyo fundador fue consagrado obispo por Mons. Rey en 2003, dispensándole del seminario. También causó mucha sorpresa al Papa Francisco, el encontrarse con estudiantes de un seminario paraguayo en Roma, que se habían refugiado en la diócesis de Fréjus-Toulon. “Sacerdotes que nunca debieron ser ordenados fueron ordenados en contra del consejo del antiguo director del seminario y de ciertos profesores”, aseguran.

La medida vaticana frenando las ordenaciones tenía sus razones.

LA HISTORIA SE REPITE

En el verano de 2025, durante el “Jubileo de la esperanza”, la FSSPX participó en un peculiar evento tradicionalista, llevando a cuatro mil de sus fieles a Roma. No lograron ser recibidos por León XIV, pero sí consiguieron, gracias a las gestiones del cardenal Burke, que los tradicionalistas fieles al Vaticano pudieran celebrar según el antiguo rito en la basílica de San Pedro.

Aunque tras su elección, los lefebvrianos rezaron por León XIV, para que “el nuevo Sumo Pontífice sea dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo y conduzca la barca de la Iglesia al Puerto de Salvación, para que cumpla la Voluntad de Dios sobre la Iglesia”, conscientes del envejecimiento de los obispos consagrados en 1988 e invocando una vez más la política hostil que, según ellos, viene desarrollando el actual Vaticano hacia la Tradición, han hecho realidad el viejo dicho: “la historia se repite”. Y, efectivamente, ha vuelto a repetirse, pero agravando el drama y ahondando la herida.

La FSSPX decidió quemar las naves antes que poner proa a Roma buscando comunión real, honesta y sincera, no de pura palabrería. Rechazaron la mano tendida al diálogo del Papa León XIV y, a principios de 2026, exactamente el 2 de febrero, volvieron a situarse en el

centro de la polémica al anunciar la ordenación unilateral de nuevos obispos.

¿Por qué nuevas ordenaciones episcopales? En este caso justifican su decisión en que el consistorio extraordinario de cardenales convocado por el Papa Prevost en enero no abordó -más bien lo contrario- modificaciones a las limitaciones al antiguo rito de la misa -en latín-.

En un comunicado -con su típico lenguaje-emitido por su superior general, David Pagliarani, los cismáticos revelaron que, en agosto de 2025 habían solicitado “la gracia de una audiencia con el Santo Padre, haciéndole conocer su deseo de exponerle filialmente la situación actual de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X”. Posteriormente, enviaron a Prevost una carta en la que le expresaron “abierta

y explícitamente la necesidad particular de la Fraternidad de asegurar la continuidad del ministerio de sus obispos, que recorren el mundo desde hace cerca de cuarenta años, para responder a los numerosos fieles apegados a la Tradición de la Iglesia y deseosos de que sean

conferidos, para el bien de sus almas, los sacramentos del orden y de la confirmación”.

“Tras haber madurado largamente su reflexión en la oración, y tras haber recibido de la Santa Sede, en estos últimos días, una carta que no responde en absoluto a nuestras peticiones, el Padre Pagliarani, apoyado en el parecer unánime de su Consejo, estima que el estado objetivo de grave necesidad en el que se encuentran las almas exige tal decisión”, señala la Fraternidad, dando a entender que el Vaticano habría contestado prohibiendo dichas consagraciones, y anunciando su derecho a llevarlas a cabo en todo caso, con o sin el permiso de la Santa Sede.

Roma lo intentó todo. Incluso, apenas dos días después del anuncio de cisma, la Santa Sede convocaba al superior de los lefebvrianos a un encuentro con el prefecto de Doctrina de la Fe, el cardenal Víctor Manuel Fernández, que tuvo lugar el 12 de febrero. Tras la cita, de hora y media, ambos acordaron avanzar para



debatir “los mínimos necesarios para la plena comunión con la Iglesia Católica y, en consecuencia, delinear un estatuto canónico de la Fraternidad -una especie de prelatura personal, como la tiene el Opus Dei-, junto con otros aspectos que deben profundizarse aún más”.

El prefecto “propuso un camino de diálogo específicamente teológico, con una metodología bien definida, sobre temas que aún no han sido suficientemente precisados”, como “la diferencia entre acto de fe y respeto religioso de la mente y la voluntad”, o los diferentes grados de adhesión que requieren los distintos textos del Concilio Ecuménico Vaticano II y su interpretación”.

Pagliarani, por su parte, se comprometió a presentar la propuesta a su consejo y dar respuesta. En caso de ser positiva, “se establecerán de común acuerdo los pasos, las etapas y los procedimientos a seguir”.



El 13 de mayo se hizo pública una escueta declaración de Víctor Manuel Fernández: “En lo referente a la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, se reafirma cuanto ya comunicado. Las ordenaciones episcopales anunciadas por la Fraternidad Sacerdotal San Pío X carecen del correspondiente mandato pontificio. Este gesto constituirá “un acto cismático” y la adhesión formal al cisma constituye una grave ofensa a Dios y lleva consigo la excomunión debidamente establecida por la ley de la Iglesia. El Santo Padre continúa elevando sus oraciones al Espíritu Santo, pidiendo que ilumine a los responsables de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, para que reconsideren la gravísima decisión que han tomado y vuelvan sobre sus pasos”.

LOS LEFEBVRIANOS RESPONDEN

La respuesta de la FSSPX no se hizo esperar más que un día: el 14 de mayo se conoció una “Declaración de fe católica” firmada por su superior, Davide Pagliarani, dirigida a León XIV. En un tono que bascula entre la presunción de

pedigrí tradicional y un notable victimismo - muy propio de ellos y de todos los cismáticos-, asegura llevar medio siglo exponiendo “ante la Santa Sede su conflicto de conciencia frente a los errores que destruyen la fe y la moral católicas”. Y como el feligrés que le dice a su párroco que “los curas nos están quitando la fe” cuando no accede a un capricho que viola alguna norma, Pagliarani afea al Pontífice que “el derecho canónico es utilizado no para confirmar en la fe, sino para apartar de ella”.

La FSSPX reivindicaba su derecho a seguir nombrando obispos, “habida cuenta de las circunstancias completamente particulares en las que se encuentra la Santa Iglesia”, y lamentaba que Roma afirme que se puede “dialogar sobre el Concilio”, pero no “corregir sus textos”. Al tiempo, exigía una reunión directa con el Papa para abordar estas cuestiones, sin dar el paso requerido por Roma: revertir el anuncio de consagraciones episcopales.

Días después los cismáticos anunciaron que no había posibilidad de acuerdo con Roma. Entre otras razones, porque la única posibilidad de diálogo y acuerdo implicaría la derogación del Concilio Vaticano II.

Esta es la principal conclusión de la “respuesta” enviada por el Consejo General de la FSSPX a la propuesta lanzada por el prefecto del dicasterio de Doctrina de la Fe, para tratar de evitar el cisma que provocarían las consagraciones anunciadas por los tradicionalistas.

De hecho, en su respuesta, el padre Pagliarani sostiene que “no puedo aceptar, por honestidad intelectual y fidelidad sacerdotal, ante Dios y ante las almas, la perspectiva y los objetivos en nombre de los cuales el Dicasterio propone reanudar el diálogo en la situación actual; ni tampoco, por otra parte, el aplazamiento de la fecha del 1 de julio”. Al tiempo, asume que “dado que no podemos llegar a un acuerdo sobre la doctrina, me parece que el único punto en el que podemos coincidir es el de la caridad hacia las almas y hacia la Iglesia”.

Pagliarani se despidió del prefecto del siguiente modo:

Durante la última década, el Papa Francisco y usted mismo han abogado ampliamente por “la escucha” y la comprensión de las situaciones particulares, complejas, excepcionales, ajenas a los esquemas ordinarios. También han deseado que el derecho se utilice siempre de forma pastoral, flexible y razonable, sin pretender resolverlo todo con automatismos jurídicos y esquemas preestablecidos. La Fraternidad no le pide otra cosa en este momento, y sobre todo no lo pide para sí misma: lo solicita por esas almas, respecto de las cuales, como ya se ha prometido al Santo Padre, no tiene otra intención que hacerlas verdaderas hijas de la Iglesia romana.

En palabras que suenan a sorna, dice lo siguiente:

Rezo especialmente por usted al Espíritu Santo y -no lo tome como una provocación- a su santísima esposa, la Mediadora de todas las gracias.

¿Por qué se expresa así Pagliarani? Es fácil saberlo. El Dicasterio de Fernández había publicado en noviembre de 2025 una Nota doctrinal sobre algunos títulos marianos referidos a la cooperación de María en la obra de la salvación, titulada *Mater Populi fidelis*. En esa Nota se consideraba “problemático” atribuir a María el título de Mediadora. “Algunos títulos, como por ejemplo el de Mediadora de todas las gracias, tienen límites que no facilitan la correcta comprensión del lugar único de María. De hecho, ella, la primera redimida, no puede haber sido mediadora de la gracia recibida por ella misma”, explicaba el texto.

La decisión lefebvriana hurgó en la herida abierta desde Marcel Lefebvre y que, pese a los intentos de acercamiento de los últimos pontificados, nunca terminó de cerrarse.

“¡DEN MARCHA ATRÁS!”

Respondiendo a una pregunta de los periodistas en Castel Gandolfo, el 16 de junio, León XIV afirmaba: “Seguimos considerando la posibilidad de hacer otro llamamiento, para decirles: ‘No hagan esto, intentemos vivir la

comunión en la Iglesia’. Pero es su elección. Hay que darse cuenta de lo que esto significa para ellos y para la Iglesia. Ciertamente, la división entre los cristianos es siempre un tema doloroso, pero ellos se niegan a aceptar ciertos elementos fundamentales de la Iglesia, empezando por varios puntos del Concilio Vaticano II. Si toman esa decisión, lo lamento, pero nosotros debemos seguir adelante”. Los lefebvrianos han pinchado en hueso.



Unos días después, el Papa León XIV, escribió una carta personal al superior general de los lefebvrianos -como antes lo había hecho san Juan Pablo II-.

El Papa no optó por el lenguaje del castigo. No apela a los decretos o al Derecho Canónico -del que es un experto-. Ve que está en juego el Cuerpo de Cristo y eleva su ruego al Espíritu Santo para que los responsables de la FSSPX “reconsideren”. Aquí no hay un trámite administrativo; es el grito de un padre que ve a un hijo caminar hacia el precipicio.

Para no hablar de oídas, transcribo literalmente la carta, con una fecha significativa, y redactada originalmente en francés.

Al Reverendo Padre Davide Pagliarani

Superior General de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X

Con ánimo paterno deseo dirigirme a usted y, por su medio, a los obispos, a los sacerdotes, a los seminaristas y a los fieles vinculados a la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, consciente de la responsabilidad que el Señor me ha confiado como Sucesor del Apóstol Pedro.

La Iglesia reconoce la adhesión a la vida litúrgica, el compromiso en la formación sacerdotal, el celo apostólico y el deseo de fidelidad a la Tradición que caracterizan a

muchas personas y comunidades afines a esa Fraternidad. Lo antes dicho ha motivado una actitud de atención y benevolencia que mis Predecesores les han manifestado constantemente.

Con este espíritu, y lleno de afecto cristiano, les ruego y les pido con todo el corazón: ¡Den marcha atrás! Les exhorto a que consideren atentamente el bien espiritual de los fieles, porque el acto cismático que llevaren a cabo los privaría de la recepción lícita y, en algunos casos, incluso válida de los sacramentos que ellos aman y buscan para la propia santificación.

La Iglesia está dispuesta a un camino de diálogo y entendimiento que el Espíritu Santo puede hacer posible y fecundo.

Ruego por ustedes, porque desgarrar la Túnica inconsútil de Cristo es un pecado de extrema gravedad. El Señor ilumine sus conciencias y mueva sus corazones. Por la autoridad recibida de Cristo, con el alma afligida, pero aún llena de esperanza, tengo el deber de pedirles que desistan de su intento y confío estas plegarias al Corazón Inmaculado de María, Madre del Buen Consejo.

Leo P.P. XIV

Vaticano, 29 de junio de 2026, Solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Muy lejos de lo que los lefebvrianos piensan, para León XIV, el Concilio Vaticano II no es una herida abierta, ni un debate que deba reabrirse o negociarse bajo presión; es el marco irrenunciable en el cual la Iglesia debe continuar avanzando, en fidelidad al Espíritu Santo, buscando siempre la unidad cristiana.

“NUESTRO SINCERO DESEO DE SERVIR A LA IGLESIA”

La FSSPX respondió a la carta de León XIV con una misiva fechada el 30 de junio. Textualmente Davide Pagliarani escribía: “Lejos de nosotros la idea de separarnos de la Iglesia Romana”. “Al contrario, deseamos servirla mediante medios extraordinarios, como se ayuda a una madre que atraviesa una grave dificultad

y necesita una ayuda particular que no todos comprenden”.

Pagliarani aseguraba que desde hace tiempo deseaba tener ocasión de encontrarse personalmente con León XIV para expresarle “nuestro sincero deseo de servir a la Iglesia”, aunque lamenta que ese encuentro no se haya producido.

En la carta, el sacerdote lefebvriano afirmaba que, en las circunstancias actuales, la Fraternidad considera “un deber preciso” hacer todo lo posible por “recomponer la túnica de Cristo”, a su juicio desgarrada por “fuerzas y presiones incompatibles con un espíritu auténticamente católico”.

“Solo le pido que considere la autenticidad de esta intención antes de tomar una decisión sobre la Fraternidad Sacerdotal San Pío X. Aún no es demasiado tarde”, señalaba Pagliarani al Papa.

Pero hay más. El superior de los lefebvrianos insistía en pedir al Pontífice que se tome “el tiempo necesario para este discernimiento” y recordaba que la Santa Sede “ha demostrado ya que sabe comprender situaciones muy complejas”.

Además, Pagliarani recordaba que la FSSPX ya fue declarada cismática en 1988 “por razones y en circunstancias absolutamente análogas a las actuales”. Sin embargo, añadía, después de tantos años, “estamos hablando como un padre con su hijo”, escribe al Papa. Por este motivo, se pregunta si esa actitud del propio León XIV no constituye precisamente “una prueba de que la Fraternidad no es cismática ni hostil a la Iglesia”.

Pagliarani citaba además a dos obispos que, según recordaba, recibieron de la Santa Sede la misión de dialogar con la Fraternidad: el fallecido Vitus Huonder, antiguo obispo de Coira, y Athanasius Schneider, obispo auxiliar de Astaná. Ambos, afirmaba Pagliarani, reconocieron tras un tiempo de discernimiento “el espíritu profundamente católico de la Fraternidad” y dieron testimonio público de ello.

El sacerdote italiano dirigía también su petición al Papa “en nombre de los miles de almas” que, según sostiene, han redescubierto la fe católica y la práctica religiosa gracias al apostolado de la Fraternidad. “Estas almas no tienen más deseo que alcanzar la salvación

por medio de este instrumento que la Providencia ha puesto a su disposición”, señalaba, subrayando que “han sufrido y son sinceras”.

Por esta razón, se mostraba convencido de que el “corazón paterno de Pastor universal” de León XIV será sensible a esta situación particular. A su juicio, “un día” todas las dificultades entre la Santa Sede y la Fraternidad quedarán resueltas, y un gesto de comprensión del Papa no dañaría la unidad, sino que manifestaría ante el mundo “su preocupación por la unidad y su bondad de padre”.

Pagliarani concluía la carta señalando que “desde hace tiempo, incluso antes de la elección de León XIV, viene encomendando la situación a santa Rita”. “Vi en la elección de un Papa agustino un signo de esperanza”, afirmaba. “Estoy seguro de que la Santa intercederá. Nunca es demasiado tarde”. El superior general terminaba pidiendo la bendición del Papa y reiterando su devoción “en el Señor”.

¿Hay autocrítica, rectificación, renuncia a sus planes, muestra de obediencia real -no ficticia- al Papa? Nada de eso. Por supuesto, no contiene una renuncia explícita a las consagraciones previstas, que de hecho se dieron. ¿se percibe el típico cinismo de los manipuladores? Por supuesto que sí.

La FSSPX ha vuelto a situarse en el centro de una fractura abierta con Roma, que León XIV intentó evitar in extremis con una llamada directa a no “desgarrar la túnica inconsútil de Cristo”. Pero nada.

UN CISMA QUE SE CELEBRA

Que nadie se asuste, pues desde hace siglos monjes y demás preparan sus vinos y licores para satisfacción de los que pueden comprarlos y beberlo, y así se financian, en parte.

Pues bien, los lefebvrianos han sacado un vino conmemorativo para financiar las consagraciones ilegítimas de los cuatro obispos. En la página oficial se puede ver cómo ofrecen un estuche de cuatro botellas con etiquetas

especiales de recuerdo por unos 320 soles - 81 euros-.

El producto aparece dentro del apartado de souvenirs de la web de Écône 2026, creada para informar y para conseguir donativos y financiar la causa. De esta manera, mientras la Santa Sede ha advertido en reiteradas ocasiones de la gravedad de unas consagraciones episcopales realizadas sin permiso del Papa, la Fraternidad ha convertido la cita en una gran celebración pública, con programa, logística, recuerdos y hasta botellas con etiqueta propia.

Cada nuevo obispo tiene su nombre en una botella de vino -una de ellas de Pinot Noir-.

Además de los vinos, en este cisma que se reivindica y se celebra, que no se disfraza ni se oculta, en los días anteriores al 1 de julio, se ofrecía la posibilidad de organizar un viaje al Écône con todas las comodidades. Empezando por los souvenirs. Como en cualquier portal de venta de entradas para un espectáculo o partido, se podía reservar plaza eli-

giendo tu categoría -fieles, clérigos, prensa o grupo organizado: parroquia, escuela, scouts, movimiento-. Los hoteles que colaboraban con el evento principal, aparecían en la lista -con tarifas preferenciales, por supuesto— y propor-

cionaban toda la información logística -como cómo llegar, aparcamiento, cómo compartir coche dentro del recinto y accesibilidad para personas con discapacidad-.

La alimentación también estaba incluida, con puestos de venta de comida, pero, también se podía llevar la propia. Los pagos se podían hacer con una pulsera sin efectivo, recargable en línea o en una taquilla, junto con un código QR personalizado. Y como la ola de calor que azotaba a toda Europa llegó a Suiza, además de agua para una adecuada hidratación, se ofrecían gorras blancas con el logotipo del evento: “Écône 2026”, los dos corazones de la devoción lefebvriana -el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María- y



el símbolo de un báculo episcopal. ¡Toda una fiesta llena de alegría!

Si un extraño hubiera visto aquello -como se puede hoy ver a través de internet- ¿pensaría que se estaba solidificando un dramático cisma? Nada de eso. Hasta pudieron dar gracias a Dios porque el sol se abrió paso entre las nubes, amenazantes siempre en esa región.

Pero ¿se puede amar la Tradición hasta el punto de romper con la comunión, y encima celebrarlo? Parece que así lo creen algunos. Pero nadie puede permanecer fiel a la Tradición viva de la Iglesia si se anquilosa y rompe los vínculos con aquel a quien Cristo confirió el ministerio de unidad de la Iglesia, es decir, el Sucesor de Pedro, el Papa. No se puede reconocer de manera parcial o cuando conviene la autoridad de la Iglesia.



UNA MAÑANA DE VERANO

A las nueve de la mañana del 1 de julio de 2026, puntualmente, se iniciaba la procesión de entrada en Écône, el mismo enclave suizo en el que hace 38 años Lefebvre llevó a cabo un acto de similares características que acabó con su excomunión y las de sus cuatro obispos ilícitos. El mismo escenario con las mismas torres de alta tensión como horizonte y una gran carpa para acoger a los celebrantes y a los principales invitados a la ceremonia, y por la pradera, miles de personas que se sumaron al evento.

Ahora, los nuevos obispos consagrados de forma irregular eran el suizo Pascal Schreiber, de 45 años; el estadounidense Michael Gollade, de 53 años, y los franceses Marc Hanappier, de 51 años, y Michel Poinssinet de Sivry, de 36 años. Su consagración llevaba consigo una gravedad mayor que las consagraciones del 1988, pues los consagrados eran muy jóvenes, lo que ha mostrado que su disidencia, con pleno conocimiento de causa, no es fruto de un “arrebato” o de una situación pasajera. Ellos, más que la misa en latín, buscan garantizar su propia autonomía organizativa, al

margen de la autoridad del Papa, para las próximas décadas.

El obispo consagrante, el español Alfonso de Galarreta, y el co-consagrador, Bernard Fellay -los únicos que quedan de los cuatro consagrados por el propio Lefebvre en 1988- presentaban oficialmente a los cuatro sacerdotes que la FSSPX había decidido ordenar de forma ilícita. Los nuevos prelados se arrodillaban ante ellos, pronunciando un supuesto juramento de fidelidad y obediencia al Papa -¿otro gesto más de cinismo?- en el que se comprometían a “luchar contra los herejes cismáticos rebeldes ante el Santo Padre”.

Todo parecía indicar que se trataba del rito de consagración de cualquier obispo, pero no era así. Se estaban saltando todo el proceso de selección reglamentado por la Iglesia católica y que culmina con el nombramiento firmado por el Sucesor

de Pedro, en este caso por León XIV.

¿Es posible decir que pertenecen a la Iglesia católica, deshaciéndose en palabras que denotan obediencia al Papa y, de hecho, realizar de manera autónoma la consagración de obispos, fuera de la sucesión apostólica? ¿Se puede ser hijo de la Iglesia y despreciar la comunión con Pedro y los hermanos? Y suma y sigue.

El movimiento fundado por Lefebvre en 1970 y que siempre se ha movido en la línea roja de la comunión con Roma por rechazar las bases del Concilio Vaticano II, consume un nuevo acto cismático, cocido a fuego lento.

Es conveniente resaltar una y otra vez que el núcleo de esta dolorosa ruptura no es meramente litúrgico, sino profundamente teológico. Las nuevas generaciones presentes en Écône asumen con total tranquilidad su postura de ruptura contra una Iglesia a la que perciben como gangrenada por el “modernismo”.

Durante su sermón, el superior de la FSSPX diagnosticó a la Iglesia actual como penetrada por una “peste” que paraliza las almas y dominada por un “humanismo fanático”. Esta narrativa, de tintes casi conspiranoicos, ignora

deliberadamente el corazón del mensaje evangélico que el Concilio Vaticano II buscó rescatar: Los integristas se atrincheran en la idea de que la verdad de la fe debe poseer un carácter fuera del tiempo, absolutamente libre de las contingencias humanas. ¿Cómo se puede defender semejante insensatez?

El Vaticano II, por el contrario, nos recuerda de forma rotunda que el núcleo del Evangelio es anunciar a un Mesías encarnado en tierra humana, que se hace libremente y por amor solidario con las vivencias de los hombres.

REACCION DE DOCTRINA DE LA FE

Frente a los que decían que para los lefebvrianos el problema era Bergoglio, lo que ha hecho este grupo muestra que no tenían razón, pues el golpe se lo han dado al Papa Prevost. Por el contrario, si alguien les acarició fue Francisco. Y, si verdaderamente creyeran que León sintetiza o, al menos, tolera sus postulados, no le habrían puesto contra las cuerdas llevando tan poco tiempo de Papa.

¿Cómo llamar a lo que le han querido hacer al Papa peruano? Igual me equivoco, pero yo creo que se trata de una sutil maniobra chantajista. ¿Con qué finalidad? Con el fin de volcar en el nuevo Papa, que se muestra como un hombre de unidad y comunión, la responsabilidad de un cisma y ponerlo contra la pared: o aceptas lo que queremos, o tú pulsas el botón rojo. Pero no se han salido con la suya.

León XIV ha dado un golpe en la mesa, que supone “un aviso a navegantes” para quienes atentan contra la comunión y el Vaticano II. No se puede alabar y alardear de comunión y vivir, de hecho, al margen de la comunión.

Los obispos de la FSSPX, Alfonso de Galarreta y Bernard Fellay -respectivamente, consagrante principal y co-consagrante-, y los obispos recién consagrados Pascal Schreiber, Michael Goldade, Michel Poinssinet de Sivry y Marc Hanappier han incurrido “ipso facto” en la excomunión *latae sententiae* es decir, una pena en la que incurre automáticamente quien



comete un determinado delito canónico como es la consagración episcopal de un sacerdote sin autorización papal y en contra de la voluntad del Santo Padre. De modo que no es la institución católica ni el Papa quien excomulga al infractor, sino éste quien ejecuta un “acto cismático” y se ex-

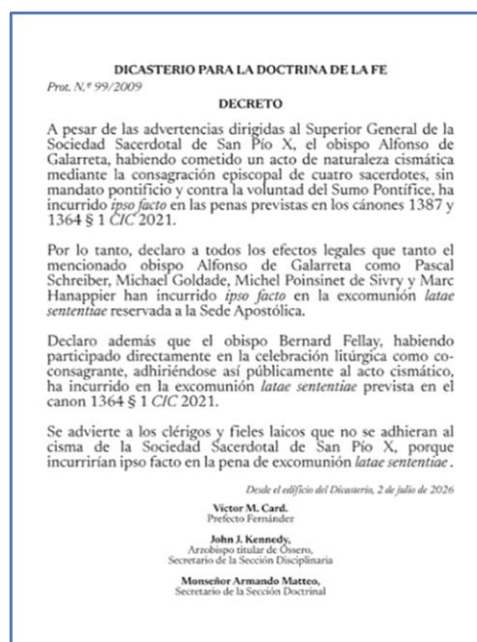
comulga a sí mismo, pues sabía las consecuencias.

El decreto ordenado por León XIV, fue firmado por el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, y refrendado por los dos secretarios de dicho Dicasterio.

Este decreto es la conclusión, lamentablemente previsible, que llegó veinticuatro horas después de la solemne ceremonia celebrada en Écône, la mañana del 1 de julio de 2026.

Es el doloroso epílogo, consecuencia de la decisión tomada por los lefebvrianos en contra de la voluntad expresada en repetidas ocasiones por León XIV.

La excomunión sumerge en la separación de la Iglesia de Roma tanto a los obispos como a los sacerdotes pertenecientes a la FSSPX. En cuanto a los fieles laicos, se considerarán excomulgados aquellos que se adhieran formalmente a la Fraternidad. Se ofrecen más detalles en una “Nota explicativa”, publicada por el Dicasterio al mismo tiempo que el decreto de excomunión, que voy a comentar por partes, pues merece la pena, y así tener las cosas claras.



UNA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA COMUNIÓN DE LA IGLESIA

La Nota explicativa recuerda que, desde los tiempos de san Pablo VI, la Iglesia ha realizado diversos esfuerzos para favorecer el regreso a la plena comunión de los miembros del movimiento surgido en torno a Monseñor Marcel Lefebvre. Sin embargo, estos intentos no han logrado alcanzar el objetivo esperado.

La situación se ha agravado con las recientes consagraciones episcopales realizadas sin mandato pontificio y contra la voluntad del Santo Padre. Para el Dicasterio, este acto no constituye simplemente una cuestión disciplinar, sino que expresa una ruptura práctica con la autoridad del Romano Pontífice y, por ello, tiene consecuencias canónicas.

Aquí encontramos un punto fundamental para comprender la enseñanza de la Iglesia: la comunión eclesial no consiste únicamente en compartir determinadas doctrinas o formas de celebrar la liturgia. Ser Iglesia significa también vivir en comunión con el Papa y con los obispos que están unidos a él.

La unidad de la Iglesia es un don de Cristo que estamos llamados a custodiar. Por eso, una actitud de desobediencia a la autoridad legítima de la Iglesia, especialmente cuando afecta al ejercicio de la autoridad episcopal y al ministerio de la Iglesia, puede llegar a convertirse en una ruptura de la comunión.



LA CUESTIÓN DEL CISMA

La Nota afirma que las recientes consagraciones episcopales sin mandato pontificio han constituido un acto de cisma, recordando que ya en 1988 san Juan Pablo II había señalado que una desobediencia de esta naturaleza implica un rechazo práctico del Primado del Romano Pontífice.

Desde esta perspectiva, el Dicasterio señala que los ministros consagrados pertenecientes a la FSSPX deben ser considerados cismáticos

y están sujetos a la excomunión prevista por el derecho canónico.

¿Los fieles son excomulgados *ipso facto*? Se precisa que determinados fieles laicos pueden incurrir en las mismas consecuencias cuando existe una adhesión formal a la Fraternidad en las condiciones establecidas por la normativa canónica.

Es importante explicar adecuadamente qué significa aquí la palabra “cisma”. No se trata simplemente de tener una opinión diferente, de preferir una determinada forma litúrgica o de manifestar críticas hacia determinadas decisiones de la Iglesia.

En sentido canónico, el cisma implica el rechazo de la obediencia al Papa o de la comunión con los miembros de la Iglesia que le están unidos. Por eso, la cuestión central que plantea la Nota es la comunión visible con la Iglesia y con su autoridad legítima.

También conviene evitar generalizaciones. La propia Nota distingue entre los ministros y aquellos fieles laicos que tienen una adhesión formal a la Fraternidad en las condiciones previstas por el derecho. Por tanto, no corresponde aplicar de manera indiscriminada la expresión “cismático” a cualquier persona que tenga

contacto con miembros de la Fraternidad o que participe ocasionalmente en alguna de sus actividades, como el joven del que hablaba al comienzo de la primera parte de esta reflexión.

¿QUÉ DICE DE LA VALIDEZ Y LICITUD DE LOS SACRAMENTOS?

La Nota hace una distinción importante respecto de los sacramentos administrados por los ministros de la Fraternidad. Los que no estamos metidos en cuestiones de derecho eclesiástico, nos hacemos un lío con lo de la validez y la licitud. Veamos.

Se dice que los ministros cismáticos celebran los sacramentos de manera ilícita, es decir, fuera de las condiciones requeridas por la Iglesia para su celebración legítima. Además, la Nota afirma expresamente que el

sacramento de la penitencia administrado por ellos y los matrimonios que celebran son inválidos.

Es muy importante no confundir “ilícito” con “inválido”. Algo ilícito es aquello que se realiza contrariando las normas de la Iglesia, aunque el acto pueda ser válido. Algo inválido significa que, jurídicamente y sacramentalmente, el acto no llega a producir el efecto propio del sacramento.

La Nota aplica esta distinción de manera particular al sacramento de la Penitencia y al matrimonio. En este punto queda claro lo siguiente: no está en juego un estilo u otro de celebrar, o una sensibilidad u otra al presidir o participar en una celebración sacramental, sino que se trata de una cuestión que afecta a la vida sacramental de los fieles. ¡No se puede jugar con la gracia de Dios, acogida en cada celebración sacramental!



LA IGLESIA NO CIERRA LAS PUERTAS

Uno de los aspectos más importantes y esperanzadores de la Nota es su afirmación de que la Iglesia desea recibir con “sincero afecto y viva solicitud” a quienes quieran regresar a la plena comunión.

Esto revela que el objetivo de las medidas canónicas no es castigar por castigar ni excluir definitivamente a las personas. La Iglesia actúa como madre, procurando la verdad, la unidad y la salvación de sus hijos.

Los Nuncios Apostólicos establecerán los procedimientos que los obispos podrán utilizar para acompañar los distintos casos.

Esta dimensión debe ocupar un lugar central en nuestra manera de presentar el documento.

La Iglesia puede señalar con claridad una situación de ruptura de la comunión y, al mismo tiempo, mantener siempre abierta la puerta del regreso. La corrección y la misericordia no son realidades opuestas.

Desde una perspectiva pastoral, no se trata de alimentar enfrentamientos, desprecios o

condenas personales. Se trata de ayudar a las personas a descubrir que la comunión con la Iglesia es un bien precioso y que siempre es posible dar pasos hacia ella.

UNA LLAMADA A LA UNIDAD ECLESIAL

Finalmente, la Nota exhorta a todos los fieles a permanecer firmes en la comunión con el Papa, con los obispos en comunión con él y con toda la Iglesia.

Asimismo, pide a los fieles abstenerse de participar en las celebraciones y actividades promovidas por la FSSPX.

Esta exhortación nos recuerda que la Iglesia es una realidad profundamente comunitaria y visible. No somos cristianos aislados que podamos construir nuestra propia versión de la Iglesia según nuestras preferencias.

Cristo quiso una Iglesia unida, y el ministerio de Pedro y el de los obispos tiene precisamente una función esencial en la conservación de esa unidad.

Por eso, la fidelidad al Papa y al propio obispo no debe entenderse solamente como una obligación jurídica. Es también una expresión concreta de nuestra pertenencia a la Iglesia universal y de nuestro deseo de vivir en la comunión que Cristo quiso para sus discípulos.

La Nota del Dicasterio presenta una situación seria que afecta a la unidad y a la comunión de la Iglesia. Su enseñanza fundamental puede resumirse en tres palabras: comunión, verdad y misericordia.

La Iglesia llama a custodiar la comunión con el Sucesor de Pedro y con los obispos unidos a él; señala con claridad las consecuencias canónicas de una ruptura formal de esa comunión; y, al mismo tiempo, mantiene abierta la puerta para quienes desean regresar.

Para nosotros, como discípulos de Cristo, el desafío no consiste en entrar en polémicas ni en juzgar las conciencias de otras personas. Se trata de amar a la Iglesia, conocer su enseñanza, vivir en comunión con ella y ayudar

fraternalmente a quienes se encuentran en situaciones de división.

La unidad de la Iglesia es un don que viene de Cristo y una tarea que todos los bautizados estamos llamados a cuidar. Por ello, esta Nota puede ser también una invitación a orar por la unidad de todos los cristianos y, particularmente, por quienes se encuentran alejados de la plena comunión con la Iglesia católica.

¿QUÉ OCURRE CON LAS CONFESIONES DE LOS LEFEBVRIANOS?

Ciertas declaraciones públicas han creado confusión en torno a las confesiones. La Santa Sede deja claro que las confesiones realizadas por sacerdotes lefebvrianos son actualmente inválidas.

Para que un sacerdote pueda absolver válidamente los pecados no basta con haber sido ordenado. También necesita la facultad o autorización de la Iglesia para confesar. Así lo establece el canon 966 del Derecho Canónico.

Por eso, la falta de esta facultad no hace que la confesión sea simplemente "ilícita", sino que puede hacer que la absolución sea inválida. Esta cuestión ha sido puesta en duda por el cardenal Müller, quien sostuvo que las confesiones serían válidas, aunque ilícitas, pero el cardenal Víctor Manuel Fernández ha reafirmado que, sin la debida facultad, no hay absolución válida.

Por tanto, quien busca el sacramento de la Reconciliación debe acudir a un sacerdote que tenga legítimamente la facultad de confesar, para tener la seguridad de recibir verdaderamente la absolución sacramental.

LOS CISMÁTICOS HAN RECURRIDO EL DECRETO DE EXCOMUNIÓN DE ROMA

Una semana después de haber sido excomulgados por un delito de cisma -esto ha de quedar claro-, la FSSPX, busca en el mismo Derecho de la Iglesia que declara inválida una justificación para revertir dicha excomunión, tal y

como comunicaron ellos mismos días después.

Los lefebvrianos informaron que la FSSPX, "en respuesta al decreto publicado el 2 de julio de 2026 por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, presentó el 11 de julio un recurso preliminar ante ese mismo Dicasterio, conforme a los cánones 1734 y siguientes del Código de Derecho Canónico".

¿De qué se trata? Se trata de un trámite, que supone "el requisito previo antes de la eventual interposición de un recurso jerárquico, tiene por efecto suspender la ejecución del decreto, conforme al canon 1353 del Código de Derecho Canónico". Mediante dicho recurso, añaden, "la Fraternidad desea ejercer el derecho que la Iglesia reconoce a toda per-

sona que se considere perjudicada por un acto administrativo de solicitar su rectificación, con espíritu de respeto hacia la autoridad eclesial y de fiel adhesión a la justicia, a la verdad y al bien de la Iglesia".

"La Fraternidad Sacerdotal San Pío X pone esta solicitud en manos de las autoridades competentes y encomienda este procedimiento a las oraciones de todos los fieles", concluye el comunicado.

¿El mundo al revés? Yo no lo creo. Nos podemos preguntar: ¿Por qué actúan así? Conozco al menos dos casos parecidos. Actúan así porque ellos saben que dentro de la Iglesia -o de la comunidad, en otros casos- hay quien -con mitra o con poder- les cubre las espaldas y les apoya.

¿QUÉ PUEDEN HACER PARA VOLVER A LA COMUNIÓN LOS CISMÁTICOS?

La Iglesia es una familia y, como toda familia, puede experimentar heridas, diferencias y momentos de dolor. Pero, como Madre, nunca deja de buscar la unidad de sus hijos y mantiene abierta la puerta de la reconciliación.

Doctrina de la Fe ha abierto un camino para los sacerdotes y fieles vinculados a la FSSPX que desean regresar a la plena comunión con



la Iglesia católica. Este regreso no debe entenderse simplemente como un trámite administrativo, sino como un verdadero camino de fe, conversión, reconciliación y comunión eclesial.

¿Qué significa volver a la plena comunión? Significa reencontrarse con Cristo y su Evangelio dentro de la Iglesia, acogiendo sinceramente la fe católica, reconociendo la autoridad del Papa y de los obispos, participando plenamente de la vida sacramental y litúrgica de la Iglesia.

Esto implica también acoger las enseñanzas del Magisterio y el Concilio Vaticano II en continuidad con toda la Tradición de la Iglesia. No se trata solamente de reconocer al Papa exteriormente, sino de vivir una adhesión auténtica y sincera a su autoridad y a su enseñanza.

La comunión, además, debe reflejarse en la vida cotidiana: en la familia, el trabajo, las relaciones humanas y en el esfuerzo por vivir según el Evangelio.

El sacerdote que desea regresar debe iniciar un proceso ante una autoridad legítima de la Iglesia, solicitar la remisión de las censuras que correspondan, realizar la Profesión de Fe y expresar formalmente su adhesión a la Iglesia católica, al Papa, al Concilio Vaticano II y a la legitimidad de los sacramentos celebrados según los libros litúrgicos aprobados por la Iglesia.

Posteriormente puede comenzar un período de acompañamiento y prueba, destinado a favorecer y verificar su integración plena en la vida de la Iglesia.

En el caso de los laicos, no todos se encuentran necesariamente en la misma situación. Haber asistido alguna vez a una celebración de la FSSPX no significa automáticamente haber roto formalmente la comunión con la Iglesia. Es necesario considerar las circunstancias personales, el conocimiento de la situación y la adhesión consciente a las posiciones que provocaron la ruptura.

Quienes hayan asumido conscientemente una posición contraria a la plena comunión, están llamados a manifestar claramente su fe

católica y su deseo de permanecer unidos a la Iglesia. Quienes simplemente hayan participado ocasionalmente por motivos litúrgicos o espirituales, sin rechazar al Papa ni las enseñanzas de la Iglesia, pueden tener un camino más sencillo y recibir orientación de un sacerdote en plena comunión.

La Iglesia tiene el deber de custodiar la verdad y la unidad de la fe, pero la firmeza ante el error nunca debe convertirse en rechazo de la persona.

La Iglesia corrige porque ama; y porque ama, ofrece un camino para regresar. El objetivo último no es castigar, sino

reconciliar; no cerrar las puertas, sino ayudar a abrirlas nuevamente.

Por eso, el regreso exige humildad: reconocer posibles errores, sanar desconfianzas, pedir perdón cuando sea necesario y aceptar nueva-

mente el camino de la fe vivido en comunión con toda la Iglesia.

El corazón de este mensaje es, en definitiva, un mensaje de esperanza: para quien desea regresar sinceramente, la Iglesia ofrece un camino de reconciliación.

Como el Buen Pastor que busca a la oveja que se ha alejado, Jesús no abandona a sus hermanos. Él los busca, los espera y les ofrece volver a la casa del Padre. También nosotros estamos llamados a vivir esta actitud: defender la verdad con amor y parresía, señalar las divisiones buscando la reconciliación y enseñar con claridad sin despreciar a nadie.

Porque la verdadera meta no es simplemente volver a una institución, sino volver a caminar juntos con Cristo, en la unidad de su Iglesia, con humildad, verdad, caridad y esperanza.

HABLANDO DE NÚMEROS

El movimiento tradicionalista de los lefebvrianos, a escala mundial, cuenta con aproximadamente 600.000 fieles de entre 1.400 millones de católicos bautizados. Actualmente tiene 707 sacerdotes, principalmente en Estados Unidos -donde hoy son los más



numerosos-, Argentina, Suiza, Alemania, Francia, Reino Unido, Australia y Filipinas, así como cientos de seminaristas, escuelas y prioratos esparcidos por cerca de 70 países.

Su estatus oficial en la Iglesia católica sigue siendo “canónicamente irregular” y sus clérigos no ejercen ministerios legítimos ordinarios en las diócesis, aunque ellos continúan insistiendo en considerarse la verdadera resistencia católica, y dicen ser obedientes al Papa.

¿Se les pueden considerar como una congregación religiosa a los sacerdotes? Estos sacerdotes han sido instruidos en “la certeza de que la Misa Tridentina nunca podrá desaparecer de la faz de la tierra: es un signo de esperanza sumamente necesario”, según Davide Pagliarini, superior actual de la fraternidad con sede en Suiza. En un comunicado, ellos mismos sostienen que “según las mejores estimaciones disponibles, después de los jesuitas -14.500-, franciscanos -8.500-, benedictinos -3.400- y agustinos -1.800-, la FSSPX sería la quinta congregación religiosa más grande de sacerdotes ordenados entre sus miembros profesos”. Si bien en sus cuentas olvidan congregaciones como los salesianos que superan los 14.000 miembros.

GRUPOS TRADICIONALISTAS CARGAN CONTRA LOS LEFEBVRIANOS

No todos los tradicionalistas son lefebvrianos, ni mucho menos. Entre los grupos tradicionalistas no lefebvrianos, que tienen en común la celebración en la liturgia tradicional en latín -misa tridentina- y la valoración de lo que ellos llaman “la tradición”, hay varios que se mantienen en plena comunión y obediencia al Papa y a la jerarquía de la Iglesia católica oficial.

Entre los principales grupos de esta línea se encuentran: la Fraternidad Sacerdotal San Pedro -FSSP-, el Instituto del Buen Pastor -IBP- y la Fraternidad San Vicente Ferrer -FSVF-.

La FSVF, grupo tradicionalista francés, lamentó el cisma al que llegó la FSSPX, que le ha acarreado la excomunión por León XIV.

Inmediatamente después de la consagración de obispos, la FSVF se pronunció a través de un comunicado, en el cual sus miembros rechazaban -en palabras textuales- “profundamente este acto, que desgarrar la túnica inconsútil de Cristo”.

Y es que, si bien los lefebvrianos invocaron un supuesto “estado de necesidad”, al quedar con vida solo dos de los cuatro obispos que ya consagró ilegítimamente Marcel Lefebvre en 1988, lo cierto es que -sigue el comunicado de la FSVF- nada “podrá jamás per-

mitir ir contra aquello que pertenece a la constitución divina de la Iglesia”.

Igualmente, la FSVF recuerda que, como ya les aclaró el propio Dicasterio para la Doctrina de la Fe en

un comunicado el 12 de febrero, existen “diversos grados de adhesión que requieren los distintos textos del Vaticano II”.

La Fraternidad Sacerdotal de San Pedro -FSSP-, fundada en 1988, constituye otro de los ejemplos más conocidos de una comunidad sacerdotal dedicada al apostolado según la liturgia tradicional y que mantiene plena comunión con la Iglesia. Su existencia muestra que la sensibilidad hacia las formas litúrgicas anteriores al Concilio no conduce necesariamente a una ruptura con Roma y a la desobediencia al Papa. Rechazan totalmente el cisma lefebvriano.

Lo mismo puede afirmarse, desde sus propias características, del Instituto de Cristo Rey Sumo Sacerdote -ICRSS-, que combina una marcada espiritualidad tradicional, una identidad sacerdotal y una intensa vida apostólica; y del Instituto del Buen Pastor -IBP-, que también ha desarrollado su misión en torno a la celebración de la liturgia tradicional, manteniendo su vinculación con la Iglesia.

CONCLUSIÓN

La Iglesia católica vive hoy un momento de grandes desafíos. En medio de los cambios culturales y sociales, se encuentra ante una pregunta fundamental: ¿cómo ser fiel al



Evangelio sin encerrarse en el pasado y sin perder su identidad? Esta cuestión aparece en la tensión entre una visión más tradicional de la Iglesia y otra que busca profundizar la renovación iniciada por el Concilio Vaticano II.

La Tradición cristiana no debería entenderse simplemente como conservación de formas y costumbres del pasado, impregnada de un clericalismo decadente. ¿Nos hemos dado cuenta de que los grupos tradicionalistas son eminentemente clericales, y los laicos son meras comparsas?

La Tradición es, sobre todo, la transmisión viva de la fe. El Concilio Vaticano II invitó a la Iglesia a dialogar con el mundo, reconocer la dignidad de toda persona y promover una participación más activa de todos los bautizados. No se trataba de abandonar la fe, sino de encontrar nuevas formas de vivirla y anunciarla.

En este camino resulta fundamental una mirada decidida a la Doctrina Social de la Iglesia -un verdadero tesoro eclesial-, que pone en el centro la dignidad humana, la defensa de los pobres, la justicia, la paz y la solidaridad. La fe cristiana no puede permanecer indiferente ante el hambre, la pobreza, la desigualdad, las guerras o el sufrimiento de los migrantes. Defender la vida significa defender toda vida, especialmente la más vulnerable.

Aquí adquiere especial importancia la sinodalidad, que significa caminar juntos. No es una moda ni una simple estrategia organizativa. Es una manera de comprender la Iglesia como Pueblo de Dios, donde todos tienen algo que aportar. Una Iglesia sinodal escucha, dialoga, discierne y busca juntos los caminos que el Espíritu señala.

Esto implica superar el clericalismo y las estructuras excesivamente verticales, presentes en los grupos tradicionalistas y no tradicionalistas. La autoridad cristiana debe entenderse como servicio. Laicos, mujeres, jóvenes, religiosos, sacerdotes y obispos están llamados a participar, cada uno desde su vocación, en la vida y misión de la Iglesia.

La renovación también exige afrontar con valentía problemas como el autoritarismo, el machismo, los abusos y la falta de transparencia. ¡Hay que rendir cuentas! ¡Ya está bien de oscuridades y ocultamientos, sin asumir responsabilidades! ¡Lo de todos lo deciden entre todos!



Estos desafíos no se resuelven simplemente recuperando formas litúrgicas del pasado, sino mediante conversión, responsabilidad, diálogo y cercanía.

Jesús nos muestra el camino. Se acercó a los enfermos, pecadores, extranjeros y excluidos. Escuchó, acompañó, perdonó y devolvió dignidad. Por eso, una Iglesia demasiado preocupada por condenar a algunos, pasando por alto a otros, y poco sensible al sufrimiento corre el riesgo de olvidar el centro del Evangelio.

La renovación no significa destruir la tradición -la auténtica-, sino volver a las raíces para descubrir qué debemos conservar y qué necesitamos transformar. La verdadera fidelidad consiste en mantener vivo el mensaje de Jesús en cada época.

El futuro de la Iglesia está abierto. La sinodalidad puede ayudarla a ser más humilde, cercana y misericordiosa, y menos clerical. Caminar juntos, escuchar y dialogar no significa alejarse del Evangelio; puede ser una manera profunda de vivirlo.

La Iglesia está llamada a caminar con la humanidad: no a levantar muros, sino a abrir puertas; no a imponer, sino a acompañar; no a condenar, sino a anunciar la misericordia. Una Iglesia que escucha, acoge y sirve puede convertirse nuevamente en un verdadero espacio de esperanza.

Lima, 19 de agosto 2026

Pronto:

UN CISMA SE COCINA A FUEGO LENTO

Tercera parte:

Belorado: Una herida, una puerta abierta